



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015



COLÓN
 TRABAJAMOS COMPROMETIDOS

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO
 OFICIALIA DE PARTES
 13 AGO. 2014
 HORA: 2:15
 AMEXOS: 18 leg. 1CD

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE COLÓN.
 SECCIÓN: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
 OFICIO: MCQ/SHA/CA/0201/2014
 ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA.

Colón, Qro., a 01 de agosto de 2014.

00061757

DR. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA
 DIP. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LVII
 LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
 PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REMITO A ESA HONORABLE SOBERANÍA PARA SU TRÁMITE, ACORDE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA "INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA CIUDADANA ESPERANZA CUELLAR BARRÓN, CERTIFICANDO EN ESTE ACTO, QUE DICHO DOCUMENTO FUE APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA EN SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QUERÉTARO, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014, ADJUNTÁNDOSE ADEMÁS A LA PRESENTE, EL EXPEDIENTE LABORAL RESPECTIVO, QUE CONTIENE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD Y DE INGRESOS, EXPEDIDA POR L.A.E. HÉCTOR ENRIQUE PUEBLA URIBE, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
2. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PENSIÓN POR MUERTE, FIRMADA POR LA C. ESPERANZA CUELLAR BARRÓN, VUIDA DEL C. J. GUADALUPE CHAVEZ TOVAR;
3. COPIA CERTIFICADA DE LOS DOS ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO SIN NÚMERO, DE LOS PERIODOS CORRESPONDIENTES DEL TRECE AL DIECINUEVE Y DEL VEINTE AL VEINTISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE, RESPECTIVAMENTE;
4. COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE LE CONCEDIO AL TRABAJADOR LA JUBILACION.
5. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO CON FOLIO 0746876, LA CUAL SEÑALA COMO FECHA DEL MISMO EL 01 DE AGOSTO DE 1938, BAJO EL NOMBRE DE REFERENCIA Y QUE EL CONSIGNADO MANIFIESTA EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE;
6. ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO CON FOLIO 0744306, LA CUAL SEÑALA COMO FECHA DEL ACONTECIMIENTO EL 09 DE ABRIL DE 1954;
7. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN CON FOLIO 0744302, LA CUAL SEÑALA COMO FECHA DEL FALLECIMIENTO EL 10 DE FEBRERO DE 2014;
8. COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PROMOVENTE;
9. COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL FINADO;



MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Plaza Héroes de la Revolución No. 1 Col. Centro, Colón, Querétaro C.P. 76270
 Teléfonos: (419) 292 00 61 / (419) 292 01 68



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012 - 2015



COLÓN
TRABAJAMOS
COMPROMETIDOS

10. ORIGINAL Y EN VERSIÓN DIGITAL CD-ROM DE LA INICIATIVA DE DECRETO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO., EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SIN OTRO EN PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE NUESTRO RESPETO INSTITUCIONAL.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO COMPROMETIDOS"



MUNICIPIO DE
COLÓN, QRO.

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE COLÓN, QUERÉTARO.

C.c.p. Cabildo.

Plaza Héroes de la Revolución No. 1 Col. Centro, Colón, Querétaro C.P. 76270
Teléfonos: (419) 292 00 61 / (419) 292 01 68

27 de mayo de 2014

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, solicito de la manera más atenta, gire las instrucciones a quien corresponda para realizar las gestiones necesarias para que se me otorgue la pensión por viudez de mi finado esposo J. GUADALUPE CHAVEZ TOVAR.

Por lo que hago entrega de los siguientes documentos para el trámite correspondiente:

- Original de acta de Matrimonio
- Original de acta de nacimiento de la C. Esperanza Cuellar Barrón (esposa)
- Original de acta de defunción del C. J. Guadalupe Chávez Tovar
- Copia de los últimos recibos de pago de pensión de fecha 13 al 19 de enero y del 20 al 26 del mismo mes del año en curso.
- Copia simple de credencial de elector del Finado J. Guadalupe Chávez Tovar, y de la C. Esperanza Cuellar Barrón.

Agradeciendo de antemano sus atenciones y en espera de una respuesta favorable, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C. ESPERANZA CUELLAR BARRON

c.c.p. interesada

